

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / JUZGADO CRIMINAL / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 5716

CAUQUENES, 12 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Que la patente giro restaurant Rol: 400610 a nombre de G.H. Burger RUT: 77.712.057-7 fue pagada fuera de plazo el día 02 de agosto de 2023 alterando el monto del devengamiento del rol de patentes para el 1° semestre de 2023.
- 2.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 3.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que la patente rol: 400610 debió pagarse como fecha tope al día 31 de julio de 2023, cuestión que no ocurrió y fue pagada el día 02 de agosto provocando una distorsión en el devengamiento contable .

D E C R E T O

ADICIONESE, de la contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes el valor correspondiente a la diferencia del cargo del rol de patentes para el 1° semestre de 2023, de G.H. Burger RUT: 77.712.057-7, por la suma de \$ 75.839.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- e.c. Ofc. de Partes
- c.c. Contabilidad
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



ALCALDESA

R: 18/12/2023